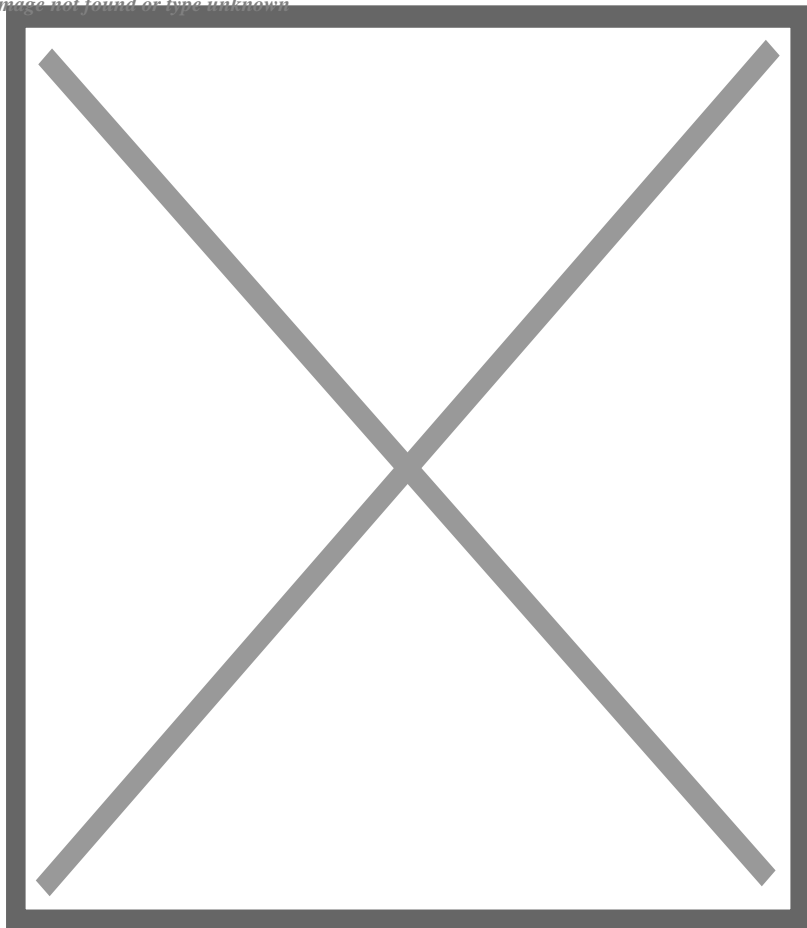


# *En la memoria del pueblo*

---

Image not found or type unknown



## **Los Cinco**

Por María Josefina Arce

El 8 de junio está grabado en la memoria del pueblo. Ese día de 2001 eran injustamente declarados culpables de espionaje cinco cubanos, quienes poniendo en riesgo sus vidas, monitoreaban en territorio estadounidense las acciones terroristas de grupos anticubanos contra Cuba y sus ciudadanos.

Gerardo Hernández, Ramón Labañino, Fernando González, Antonio Guerrero y René González fueron víctimas de un largo y amañado proceso judicial en la ciudad de Miami, refugio seguro de los grupos terrorista de origen cubano y dónde nunca debieron ser juzgados.

Desde su detención en septiembre de 1998 fueron violados sus derechos humanos. Durante 17 meses fueron encerrados en celdas de confinamiento solitario. A Adriana Pérez y Olga Salanuevo, esposas de Gerardo y René, respectivamente, les fueron negadas constantemente las visas para visitar a sus

cónyuges.

Los Cinco Héroes, como se les conoce internacionalmente, nunca pusieron en peligro la seguridad de Estados Unidos, ni dañaron los valores del pueblo estadounidense, ni su integridad.

Sin embargo, como denunciaron en una carta al pueblo cubano, de junio de 2001, por territorio norteamericano, con la complicidad de Washington, se paseaban libremente los autores de acciones criminales contra Cuba, que han provocado dolor y sufrimiento a muchas familias cubanas.

Una realidad que Estados Unidos nunca ha podido ocultar. Ahí tenemos el caso del connotado terrorista Luis Posada Carriles, autor intelectual de la explosión en pleno vuelo en 1976 de un avión comercial cubano, con 73 personas a bordo. Posada Carriles murió tranquilamente en 2018 en la ciudad de Miami.

Sin pruebas que avalaran la acusación, Gerardo, Ramón, Antonio, Fernando y René fueron sentenciados a severas e injustas condenas de cárcel, que incluyeron cadenas perpetuas.

El líder histórico de la revolución cubana, Fidel Castro, prometió en un discurso al pueblo que los cinco héroes volverían a su Patria. Un amplio movimiento de solidaridad acompañó a los cubanos en su lucha por el retorno de sus compatriotas.

En todas partes del mundo se constituyeron Comités de Solidaridad, a favor de la liberación de los cinco luchadores antiterroristas, quienes se convirtieron en un ejemplo y símbolo de la resistencia, dignidad y decisión de los cubanos de defender a la Patria y la revolución.

A lo largo y ancho del territorio cubano se sucedieron las acciones a favor de Gerardo, Ramón, Antonio, Fernando y René. Acciones que contaron con el apoyo de numerosas personas en el planeta, amantes de la paz y la verdad

Múltiples fueron las condenas por la detención de los Cinco Héroes de personalidades de todas las esferas de la vida social, de pueblos, gobiernos y organismos internacionales. En 2005 por ejemplo, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la Comisión de la ONU sobre Derechos Humanos calificó de arbitrario el arresto, juicio y encarcelamiento de los cubanos.

Gerardo, Antonio, René, Fernando y Ramón regresaron finalmente a la Patria como había prometido Fidel. Su retorno fue sin dudas, una victoria del pueblo cubano y de todas las personas que a lo largo y ancho el mundo lucharon por su liberación.

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/324901-en-la-memoria-del-pueblo>



# **Radio Habana Cuba**